

Guayaquil 18 de diciembre del 2014

Señor
HECTOR JAVIER CAICEDO MONTOYA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía denominada "**M&MLOGISTICAEC**" **S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Con este nombramiento usted reemplazará, sin perder su calidad de Presidente, al Gerente General a falta temporal, o permanente, hasta que se designe Gerente General

El Estatuto Social vigente de la compañía "**M&MLOGISTICAEC**" **S. A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo de Guayaquil el dieciocho de diciembre de 2014.

Atentamente,

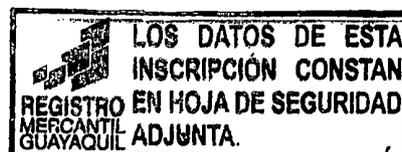


WILSON MODESTO MOLINA FLORES
Accionista Fundador

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil 18 de diciembre del 2014



HECTOR JAVIER CAICEDO MONTOYA
PRESIDENTE
C.C. 171842078-7
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:679

FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Enero del dos mil quince queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: M&MLOGISTICAEC S.A., de fojas 1.028 a 1.054, Registro Mercantil número 45. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía M&MLOGISTICAEC S.A., a favor de WILSON MODESTO MOLINA FLORES, de fojas 373 a 375, Registro de Nombramientos número 125.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía M&MLOGISTICAEC S.A., a favor de HECTOR JAVIER CAICEDO MONTOYA, de fojas 376 a 378, Registro de Nombramientos número 126.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Tamí León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 09 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1042359